

Proyectos ingresados bajo el procedimiento de evaluación de impacto ambiental competencia de la ASEA  
(Número de proyectos)

Entidad federativa	Giro de la obra o actividad	Año	Informe preventivo	Manifestación particular	Manifestación regional	Trámite unificado de cambio de uso de suelo forestal
Aguascalientes	Gasero	2015	0	2	1	0
		2016	0	6	0	0
	Petrolero	2015	0	0	0	0
		2016	3	16	0	0
Baja California	Gasero	2015	0	2	0	0
		2016	0	14	1	0
	Petrolero	2015	0	1	0	0
		2016	20	28	0	0
Baja California Sur	Gasero	2015	0	0	0	0
		2016	3	0	0	0
	Petrolero	2015	0	1	0	0
		2016	4	5	0	0
Campeche	Gasero	2015	0	1	0	0
		2016	0	1	0	0
	Petrolero	2015	0	2	2	0
		2016	0	17	1	0
Coahuila	Gasero	2015	0	1	1	0
		2016	0	3	0	0
	Petrolero	2015	0	2	0	0
		2016	28	14	0	0
Colima	Gasero	2015	0	0	0	0
		2016	0	0	0	0
	Petrolero	2015	0	0	0	0
		2016	4	6	0	0
Chiapas	Gasero	2015	0	3	0	0
		2016	0	3	0	0
	Petrolero	2015	0	1	0	0
		2016	45	17	0	0
Chihuahua	Gasero	2015	0	1	0	0
		2016	0	12	0	0
	Petrolero	2015	0	3	2	0
		2016	68	37	0	0
Ciudad de México	Gasero	2015	0	1	1	0
		2016	0	0	0	0
	Petrolero	2015	0	0	0	0
		2016	6	7	0	0
Durango	Gasero	2015	0	1	0	0
		2016	0	7	2	0
	Petrolero	2015	0	1	2	0
		2016	3	17	0	0
Guanajuato	Gasero	2015	4	8	1	0
		2016	6	40	2	0
	Petrolero	2015	0	8	0	0
		2016	17	49	0	0
Guerrero	Gasero	2015	0	0	0	0
		2016	0	0	0	0
	Petrolero	2015	0	0	0	0
		2016	11	14	0	0
Hidalgo	Gasero	2015	0	4	0	0
		2016	11	3	1	0
	Petrolero	2015	0	3	0	0
		2016	23	6	0	0
Jalisco	Gasero	2015	2	8	0	0
		2016	2	21	0	0
	Petrolero	2015	0	2	0	0
		2016	18	53	0	0
México	Gasero	2015	0	4	1	0
		2016	5	24	0	0
	Petrolero	2015	0	1	0	0
		2016	21	104	0	0
Michoacán	Gasero	2015	1	2	0	0
		2016	0	5	1	0
	Petrolero	2015	0	0	0	0

Proyectos ingresados bajo el procedimiento de evaluación de impacto ambiental competencia de la ASEA  
(Número de proyectos)

Entidad federativa	Giro de la obra o actividad	Año	Informe preventivo	Manifestación particular	Manifestación regional	Trámite unificado de cambio de uso de suelo forestal
Michoacán	Petrolero	2016	2	4	0	1
Morelos	Gasero	2015	0	0	0	0
		2016	0	3	0	0
	Petrolero	2015	0	0	0	0
		2016	4	14	0	0
Nayarit	Gasero	2015	0	0	0	0
		2016	0	0	0	0
	Petrolero	2015	0	0	0	0
		2016	2	9	0	0
Nuevo León	Gasero	2015	0	1	2	0
		2016	0	3	0	0
	Petrolero	2015	0	1	2	0
		2016	35	12	0	0
Oaxaca	Gasero	2015	0	0	0	0
		2016	0	1	0	0
	Petrolero	2015	0	0	1	0
		2016	12	15	0	0
Puebla	Gasero	2015	3	4	0	0
		2016	1	6	0	0
	Petrolero	2015	0	1	0	0
		2016	13	37	0	0
Querétaro	Gasero	2015	1	0	0	0
		2016	0	8	0	0
	Petrolero	2015	0	1	0	0
		2016	23	38	0	0
Quintana Roo	Gasero	2015	1	0	0	0
		2016	0	1	0	0
	Petrolero	2015	0	0	0	1
		2016	1	1	0	0
San Luis Potosí	Gasero	2015	0	2	0	0
		2016	0	4	1	0
	Petrolero	2015	0	2	0	0
		2016	4	21	0	0
Sinaloa	Gasero	2015	1	4	1	0
		2016	0	11	0	0
	Petrolero	2015	0	0	0	0
		2016	60	24	0	0
Sonora	Gasero	2015	3	2	1	0
		2016	2	24	0	0
	Petrolero	2015	0	3	0	0
		2016	26	10	0	0
Tabasco	Gasero	2015	0	0	0	0
		2016	0	3	0	0
	Petrolero	2015	1	3	0	0
		2016	9	25	2	0
Tamaulipas	Gasero	2015	0	0	0	0
		2016	0	4	1	0
	Petrolero	2015	0	1	0	0
		2016	14	20	0	0
Tlaxcala	Gasero	2015	0	2	0	0
		2016	0	9	0	0
	Petrolero	2015	0	1	0	0
		2016	2	9	0	0
Veracruz	Gasero	2015	2	5	0	0
		2016	2	13	1	0
	Petrolero	2015	0	3	3	0
		2016	50	32	0	0
Yucatán	Gasero	2015	0	1	0	0
		2016	1	5	0	0
	Petrolero	2015	1	0	2	0
		2016	18	14	0	0
Zacatecas	Gasero	2015	0	0	1	0
		2016	0	1	0	0

Proyectos ingresados bajo el procedimiento de evaluación de impacto ambiental competencia de la ASEA  
(Número de proyectos)

Entidad federativa	Giro de la obra o actividad	Año	Informe preventivo	Manifestación particular	Manifestación regional	Trámite unificado de cambio de uso de suelo forestal
Zacatecas	Petrolero	2015	0	1	0	0
		2016	4	15	0	0
Nacional	Gasero	2015	18	59	10	0
		2016	33	235	10	0
	Petrolero	2015	2	42	14	1
		2016	550	690	3	1

## NOTAS

Variable	Notas
Proyectos ingresados bajo el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, competencia de la ASEA.	<p>Proyectos presentados a evaluación de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, respecto de la autorización necesaria en materia de impacto ambiental. &lt;BR&gt; A partir de marzo de 2015 la Agencia, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, es responsable de la recepción y registro de los proyectos del Sector Hidrocarburos para Evaluación de Impacto Ambiental. &lt;BR&gt; 2015: Los datos corresponden al periodo marzo a diciembre. &lt;BR&gt; Se reportan los proyectos según el tipo de evaluación a que se someten: manifestación de impacto ambiental Particular, Regional o con Informe Preventivo. Se incluyen también los proyectos que, junto con la manifestación de impacto ambiental para las actividades que señala la Ley, solicitan la autorización de cambio de uso de suelo forestal, así como en selvas y zonas áridas (artículo 28, fracc. VII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, LGEEPA). Lo anterior con base en el "Acuerdo por el que se expiden los lineamientos y procedimientos para solicitar en un trámite único ante la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales las autorizaciones en materia de impacto ambiental y en materia forestal que se indican y se asignan las atribuciones correspondientes en los servidores públicos que se señalan", Diario Oficial de la Federación 22 de diciembre de 2010. El trámite de referencia se denomina "Trámite unificado cambio de uso de suelo forestal, Modalidad B". &lt;BR&gt; Adicionalmente, los proyectos se presentan agrupados por el tipo de obra o actividad a que se refieren. Se consideran las modalidades siguientes: &lt;BR&gt; Gasero: incluye estaciones de carburación de gas L.P. y gas natural, gasoductos, redes de distribución de gas, estaciones de compresión y descompresión de gas natural y plantas de distribución de gas L.P. y natural. &lt;BR&gt; Petrolero: incluye exploración y explotación petrolera así como instalaciones asociadas (plantas desalinizadoras, tratamiento de residuos de la industria petrolera), refinación, transporte y almacenamiento de petrolíferos, distribución y venta de petrolíferos (estaciones de servicio -gasolineras-). &lt;BR&gt; Con motivo de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 29 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, el Distrito Federal cambió su denominación a Ciudad de México. La información correspondiente a dicha entidad se presenta con este nuevo nombre.</p>

## FUENTES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, Marzo, 2017.